



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
912/2024
FECHA
03-09-2024
ROL
60-174

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A: LUIS IZQUIERDO WACHHOLTZ.
ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente n° 120/2024 correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**. Ubicado en: **AVENIDA LOS PORTONES N°817, MANZANA D, LOTE 10, FUNDO ZAPALLAR.**

Comunico al solicitante que las siguientes observaciones no fueron subsanadas:

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Se rechaza el expediente por el no cumplimiento de las observaciones señaladas en el Oficio 517/2024 con fecha 28-05-2024.</p> <p>Planimetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Observación n°7:</u> Planos de arquitectura deben ser coherentes a planos de estructura; en este sentido deberá considerar todas las superficies siguiendo las indicaciones de la circular DDU 110. - <u>Respuesta:</u> En Planos de arquitectura no son coherentes con planos de cálculo, se aprecian superficies que no han sido computabilizadas. 	<p>O.G.U.C. Art. 5.1.11. DDU 110</p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM. LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

SCARLETT SALINAS ALVARADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

Enrico Donal.

10.09.2023.

DISTRIBUCION:
01.- LUIS IZQUIERDO WACHHOLTZ. ARQ.
02.- GEORGE DE BOURGUIGNON. REP LEGAL.
03.- ARCHIVO EXP- 120/2024
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/FSB OFICIO N°912/2024

PS

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras

☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2° Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296828 - 2296829
E-mail: obras@munizapallar.cl

ZAPALLAR

